

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Lunes 31 de Enero de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 343.

La Cruz Roja. en Zamora.

Donativos voluntarios recibidos por el depositario don Angel Conde Martin, con destino al socorro de los soldados heridos ó enfermos de las campañas de Ultramar que lleguen á esta capital:

NOMBRES DE LOS DONANTES	Pesetas.
Suma anterior.	3.942.00
El Ayuntamiento de Donado.	12.50
El párroco de Porto.	12.00
Limosna recolectada por el párroco de Mangeses de la Lampreana, para la Asociación de la Cruz Roja.	
Doña Tomasa Ponce.	1.00
» Jacoba Salvador.	0.50
» Pascuala Fernández.	5.00
» Victoriana Gómez.	0.25
» Emilia Salvador.	0.23
» Jerónima Gómez.	2.00
» Basilia Salvador.	2.00
» Matilde Salvador.	2.00
» Antonia Salvador.	0.50
» Petra Herederos.	0.25
El municipio de Mangeses.	14.84
El párroco de ídem.	2.41
Total.	3.997.50

Se reciben donativos en metálico, calle de la Renova, Farmacia de D. A Conde, y en especie, calle de Trascastillo, sucesores de Puente.

El invento de un zamorano.

Don Baltasar Martínez Barrón, del partido de Benavente, ha obtenido patente de invención por un aparato de navegación aérea del cual hemos podido procurar las siguientes noticias:

Un modesto vecino de un pueblo de Castilla la Vieja, que sin conocimientos científicos de ninguna clase, sin conocer las leyes de la mecánica y sin más guía que un instinto maravilloso y un espíritu de observación poderosísimo, ha llegado á impresionar á personas tan competentes como las que formaban la comisión encargada por el ministro de la Guerra de dar su dictamen sobre los trabajos presentados por don Baltasar Martínez Barrón, que así se llama el autor á que nos referimos.

La comisión dictaminadora no se ha

atrevido á informar favorablemente sobre la conveniencia de que por el ministerio de la Guerra se satisfagan los gastos de construcción del aparato y los que ocasionen las pruebas del mismo; pero reconoce, según los términos de una real orden fechada en 23 de Julio último, que el señor Martínez Barrón demuestra en los trabajos presentados un gran caudal de observación y de experiencias que acusan un instinto natural, extraordinario, para esta clase de inventos.

Nos reconocemos incompetentes para emitir opinión sobre el invento á que nos referimos; pero por lo mismo que se trata de un ciudadano modesto, sin medios de fortuna para emprender ensayos que pudieran demostrar la exactitud de sus teorías, creemos cumplir un deber publicando aquellos datos que consideramos oportunos para que las personas inteligentes y emprendedoras puedan venir en auxilio del modesto inventor.

Consiste el aparato ideado por el señor Martínez Barrón en un cilindro provisto de una especie de cortavientos destinado á cortar el aire; de dos aletas, de dimensiones proporcionadas y de una cola ó timón, que regula la dirección de dicho aparato.

Una máquina de petróleo de uno de los sistemas más conocidos, de fuerza de siete caballos, capaz, según los cálculos del inventor, de producir la ascensión del aereostático, ó mejor dicho, del aereoplano, cuyo peso total es de 1.175 kilogramos, pone en movimiento las aletas, y éstas, á semejanza de lo que hacen las de las aves, imprimen un movimiento ascensional siguiendo la dirección de un plano inclinado y con una velocidad igual que la de las aves más ligeras.

El descenso se hace sin necesidad de que funcione el motor, por el mismo peso del aparato y siguiendo siempre la dirección de un plano inclinado, asegurando el inventor que este descenso se verifica con tal suavidad, que ni el más pequeño movimiento se advierte en los objetos contenidos en el interior.

El coste del aparato, de las dimensiones y materiales ideados por el Sr. Martínez Barrón, no excede de 7.943 pesetas, debiendo advertirse que los de que se compone el motor son de aluminio y de hierro, exigiendo para él sólo un gasto de 6.933 pesetas; es decir, la mayor parte del presupuesto total del mismo.

Tanto por este invento como por otros varios, entre ellos uno destinado al aprovechamiento de la fuerza del mar en las mareas, ha obtenido el inventor el

correspondiente privilegio, reservándonos ocuparnos en otra ocasión de ellos.

Por el momento consideramos suficientes á nuestro objeto los detalles que dejamos consignados, porque en el estado en que se encuentra el invento no sería conveniente ampliarlos.

Quizá sí, como deseamos sinceramente lleguen á verificarse ensayos y éstos dieran el resultado que se persigue, tendríamos ocasión de publicar más extenso informe y de revelar circunstancias que harían resaltar el mérito del inventor, que sin más norte que su instinto natural, su perseverancia y su energía, ha hecho trabajos que llaman la atención de las personas inteligentes.

Según el inventor, el coste máximo del aparato será 15.000 pesetas, de cuya suma se invertirán unas 10.000 en la adquisición de una máquina de vapor de aluminio, destinada á dar fuerza impulsiva á su aparato.

La velocidad que puede alcanzar es prodigiosa, pues según asegura el inventor puede recorrer 85 kilómetros por hora.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 30 de Enero de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

He recibido bajo sobre, con el sello del gobierno civil, un volante que, copiado á la letra, dice así:

«El Gobernador.—Calle Ancha, Plaza y Cuesta de Santo Domingo, Arenal, Puerta del Sol, Alcalá, Prado, Botánico, Atocha á San Carlos.»

Suponemos que ese será el itinerario que recorrerá mañana la manifestación de los estudiantes.

En los centros oficiales ha sido hoy desmentida la especie de que haya llegado al puerto de Santiago de Cuba un buque de la marina de guerra de los Estados Unidos.

Parece que por el hecho de estar el general Weyler investido con el cargo de senador vitalicio, no puede el Consejo Supremo de Guerra y Marina dar su opinión sobre si se debe ó no aplicar al marqués de Tenerife la pena que el fiscal militar propuso, y con la cual se conformó oportunamente el comandante general del primer cuerpo de ejército, señor Dabán.

Asimismo parece que el Consejo Su-

premo de Guerra y Marina entienda que es el gobierno el llamado á resolver definitivamente este asunto.

Se ha dicho esta tarde, y el asunto ha sido objeto de bastantes comentarios entre la gente política, que, en efecto, se ha aplazado por algunos días más de la fecha indicada, la publicación de los decretos disolviendo las actuales Cortes y convocando nuevo parlamento.

Según noticias que no niegan los ministeriales, dichos decretos se publicarán el día 14 de Febrero, en vez del 9, como se decía.

El señor Gamazo ha conferenciado hoy detenidamente con el señor Sagasta.

Supónese que en esta entrevista sólo se trató de asuntos relacionados con las próximas elecciones generales.

El lunes próximo saldrá probablemente del puerto de Cartagena, directamente para Nueva York, el acorazado *Vizcaya*.

En el correo de anoche salió para Cartagena el contador de navio don Joaquín Coello y Pardo, quien es portador de un pliego cerrado con las instrucciones del ministro para el comandante del buque, señor Eulate.

El señor Coello lleva también 150.000 pesetas oro para las atenciones del *Vizcaya*.

El senador señor Rivera y el general Aznar conferenciaron ayer con el señor presidente del Consejo.

También visitaron al señor Sagasta bastantes candidatos á la diputación á Cortes y á la senaduría, pues publicadas ya las fechas probables de disolución y elecciones, los trabajos preparatorios han comenzado con gran actividad.

A la recepción diplomática del ministerio de Estado concurrieron ayer tarde el Nuncio de Su Santidad, monseñor Nava di Bontifé, y los embajadores de Alemania, señor Radowitz; de Italia, señor Rencis di Montanaro; de Rusia, señor Schevitche, y el de Austria, señor Dubsy; los ministros de Turquía y los Países Bajos, señor Weede, y los encargados de Negocios de Inglaterra y Bélgica.

A causa de dicha recepción no se verificó ayer el anunciado Consejo de ministros, que tendrá lugar mañana por la tarde en la Presidencia.

Ayer mañana sometió el Sr. Sagasta á la firma de S. M. la Reina el decreto concediendo al general Primo Rivera la gran cruz laureada de San Fernando, pensionada con 10.000 pesetas anuales.

Dicha pensión es vitalicia, y, por reglamento de la orden, se suma á los derechos pasivos correspondientes á los herederos.

El partido socialista obrero celebró anoche junta en su domicilio social para tratar, como ya indicamos, de las próximas elecciones.

El compañero Pablo Iglesias pronunció un discurso exponiendo una vez más el programa del partido.

Se acordó, finalmente, acudir á los comicios y sostener en Madrid las candidaturas de los compañeros Pablo Iglesias y Jaime Vera.

En una de las secciones del Congreso se reunieron ayer tarde los representantes de varios distritos mineros para cambiar impresiones acerca del curso del expediente sobre nulidad del concierto de explosivos.

El Corresponsal.

Pacotilla.

La compañía Hispano Imperial Japonesa.

¡Olé, tu cara bonita!
¡Olé, tu gracia, chiquilla!
¿Eres una Margarita
de algún jardín de Sevilla?

Trabaja ese japonés
de un modo muy sorprendente,
y aún dice por ahí la gente
que hace todo con los pies.

Tan sólo porque me dicesen
los *Volpatis cencerrada*
con cualquier viudita verde
ahora mismo me casaba.

Amparo, vaya un salero,
vaya un cuerpo de mistó,
con una Amparo como esa
¡nada! me amparaba yo.

J. Bugallo.

Un burro asesino.

Ayer á medio día ha ocurrido un suceso desgraciadísimo en la casa de nuestro estimado amigo don Feliciano Falcón, vecino del arrabal de San Frontis, en esta ciudad, y persona que goza de generales simpatías en la población.

Según nos informan personas que acudieron en los primeros momentos, parece que ayer mismo había llegado á la casa de nuestro amigo una mujer vecina de Videmala, en esta provincia, y que durante largo tiempo prestó servicios en la casa en calidad de sirvienta, siendo muy estimada por sus amos, como lo prueba el hecho de hospedarse siempre

que á la capital venía en la misma casa.

Llegada la hora de medio día, preocupóse la infeliz mujer por si la caballería de su pertenencia habría sido atendida por los criados del señor Falcón, como según parece éste había ordenado y al fin de convencerse se dirigió al establo.

Lo que ocurrió con su presencia en aquel lugar, horroriza consignarlo.

Un burro, propiedad de la casa, y al parecer viciado, abalanzose sobre la desgraciada mujer, golpeándola y mordiéndola de tal modo, que cuando la familia del señor Falcón acudiera al establo atraídos por los gritos de la víctima, ésta, yacía en el suelo sin dar señales de vida.

Retirada la bestia y asistida la infeliz mujer por los dueños de la casa, éstos, con el susto y la congoja consiguiente, buscaron facultativos y dieron cuenta á las autoridades del suceso.

Examinado el cuerpo de la víctima, se ordenó inmediatamente su traslación al hospital, pues su estado era tal, que no permitía la cura sobre el terreno como pretendía la familia del señor Falcón, la que ante tal situación, ordenó se acomodase un carro y con las precauciones y cuidados consiguientes, fuese trasladada al hospital.

El Juzgado.

Concedor el Juzgado del suceso, se personó en la casa procediendo á tomar declaraciones que prestó la apenadísima familia.

En el hospital.

A las tres de la tarde llegó al establecimiento benéfico el carro que conducía el cuerpo mutilado de la víctima y no se hicieron esperar los profesores señores Crespo, Carro y Piorno, que procedieron inmediatamente á practicar un minucioso reconocimiento y aplicar los auxilios de la ciencia.

Renunciamos á detallar el lastimoso estado en que se hallaba la víctima por el efecto que habrían de producir tales datos en el ánimo de nuestros lectores; baste consignar para formarse idea que, la operación consistió en la amputación de una pierna, la desarticulación de un brazo y cura antiséptica en varias partes del cuerpo, pues faltaban á la víctima trozos de cuero cabelludo y grandes masas blandas arrancadas por los muerdos de la bestia.

A las seis de la tarde.

A esta hora, dejaban los profesores la víctima colocada en una cama, después de prestarla sus auxilios con el esmero y delicadeza que le son peculiares, siendo su pronóstico el más desgraciado, en vista de la situación gravísima en que la encontraban.

Hasta las once de la noche.

En el lapso de tiempo entre esta hora y la anterior, fué atendida y visitada la víctima por los profesores, empleados del benéfico establecimiento, Hermanas de la Caridad y por el señor capellán, que visto su gravísimo estado, le administró los últimos auxilios espirituales.

Pocos instantes después entregaba la infeliz Clara V. Funcia su alma á Dios. Este era el nombre de la desgraciada.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 30 de Enero de 1898.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Pleito entre abogados.

El curioso pleito que el elemento joven del Colegio de Abogados había puesto á los graves maestros, investidos con la nueva «grandeza de España» implícita en el codiciado *ex* ministerial, se ha visto hoy y ha sido también fallado en única instancia.

A la una de la tarde dió comienzo en el local del Colegio la reunión de los letrados madrileños, bajo la presidencia del decano y exministro don Germán Gamazo.

El número de asistentes, muy crecido. La discusión inicióse y mantúvose en términos de la mayor mesura, aunque con gran entusiasmo por parte del elemento joven, á cuyas inspiraciones y deseos respondía la proposición.

Como recordarán nuestros lectores esa proposición iba encaminada á impedir el ejercicio de la abogacía á los exministros, á los expresidentes de Cortes y altos tribunales, y, por último, á los exsubsecretarios durante los seis años posteriores al desempeño de tales cargos.

Apoyó la proposición su primer firmante; don Juan Echevarría, y secundaron á este novel y distinguido letrado los señores Sánchez Gómez (don Germán), Mon y Valero. Combatieronla los señores Pintado y Toro.

Terminada la discusión, quiso puntualizar el decano presidente Sr. Gamazo la autenticidad y fuerza que podría llevar cualquier acuerdo favorable á la proposición, y con voz unanime todos los asistentes gritaron:—*Si, si, lo que aquí se acuerda lo acuerda todo el Colegio... ¡A votar! ¡A votar!*

A pesar de esas voces el señor Gamazo creyose en el caso de advertir como los tribunales de justicia podían hallar molestas y hasta ofensivas ciertas cláusulas de la proposición encaminadas á poner en duda la independencia de los jueces.

Estas advertencias del Sr. Gamazo no fueron atendidas, y en medio de grandes rumores oyóse una voz que obligó al Sr. Gamazo á pronunciar, con aire entre conmovido y contrariado, estas palabras:—Hace treinta y cinco años que ejerzo la carrera, y por ello me reconozco parcial. Pero á la altura á que he llegado no me mueven jamás en el ejercicio de la profesión sino estímulos de amistad, afectos sinceros, nunca cosa alguna que se relacione con el mezquino interés.

Sometida la proposición al voto de los colegiales, fué desechada por 63 votos.

Tuvo en su favor 36.

Y la sesión fué levantada en medio de calurosos, aunque pacíficos comentarios.

El "Maine."

Las noticias que continúan recibiendo-

se sobre la presencia del *Maine* en la Habana, siguen acusando impresiones tranquilizadoras.

Varios periódicos de Europa creen que, por un lado la presión sobre el gobierno americano de una parte de la opinión de su país, y por otro las exageradas impresiones transmitidas por el cónsul Lee, á raíz de los sucesos de la Habana, pueden explicar el envío del *Maine* á las aguas de la Habana.

El general Castro.

A las tres de la tarde ha fallecido en Cádiz el capitán general de este departamento don Domingo de Castro, á consecuencia de un ataque cerebral, originado por enfermedad que de antiguo padecía.

Vestido de uniforme será colocado en capilla ardiente, verificándose mañana á las tres de la tarde el entierro.

Presidirán el duelo el capitán general accidental, señor Fernández Celis, duque de Nájera, autoridades de Cádiz y vicario castrense.

Se tributarán al cadáver honores de capitán general con mando.

Su muerte ha sido muy sentida por las generales simpatías de que gozaba.

Conflicto hispano-portugués.

De la información abierta sobre el conflicto de los Algarbes, resulta plenamente demostrado que el cañonero portugués *Faro* hizo fuego sobre una barca de pesca española.

Los oficiales de dicho buque, según resulta del expediente, cumplieron con las órdenes recibidas por haber violado la barca española las disposiciones del convenio de pesca, según se supone aquí.

Como el expediente se encuentra en el ministerio de Negocios Extranjeros, en vista de los datos que resulten en el mismo, el gobierno contestará á la reclamación del representante de España, creyéndose que el asunto se resolverá de una manera satisfactoria, dada la cordialidad de relaciones entre ambos países.

Weyler.

Hoy probablemente se reunirá el Supremo de Guerra y Marina, para ocuparse del proceso que se sigue al general Weyler por el mensaje que dirigió á S. M.

Dícese que será confirmada la petición fiscal de dos meses y un día de castigo, y que el gobierno se propone indultar al general Weyler.

Conferencia.

Una comisión de diputados valencianos, compuesta de los señores García Monfort, Jimeno, Ibáñez de Lara y otros, conferenció anoche con el señor ministro de la Gobernación para tratar de un verdadero conflicto en que se encuentran los cosecheros y exportadores de naranjas de aquella región.

El Corresponsal.

Farmacia del Licenciado Mendez-San Torcuato, 40.

Desde la cazuela.

Como teníamos anunciado á nuestros lectores, el sábado por la noche hizo su debut en nuestro teatro, la compañía Imperial Japonesa.

Por el espectáculo que ofrece y las notabilidades de todos los artistas, no dudamos que durante el corto número de funciones haga un gran negocio la Empresa.

El programa no puede ser más variado; los excéntricos musicales, el ilusionista señor Arzregv, que el público zamorano ya conocía el *Cinematógrafo Lumiere* y cuadro de baile, cosechan grandes aplausos.

Los extraordinarios ejercicios de fuerza en las piernas, equilibrio y agilidad en los pies, los demostraron los japoneses Sadakichi y su hijo Fatsu con arriesgadísimos trabajos.

Las fotografías animadas que representó el *Cinematógrafo Lumiere*, fueron aplaudidas, pidiendo el público la repetición de algunas de ellas.

La hermosísima pareja de baile andaluz Margarita y Amparo, hicieron las delicias de los espectadores, bailando sevillanas y peteneras.

Anoche fué la segunda representación, que por cierto proporcionó una gran entrada á la empresa.

Los trabajos ejecutados fueron variados á los del día primero; los cuadros del *Cinematógrafo Lumiere* también eran diferentes y hubo algún público que se sintió torero al representar el *Cinematógrafo* fotografías de la Plaza de toros de Madrid y la cuadrilla de *Mazzantini y Reverte*, ejecutando varias suertes del arte de Montes.

En fin, los artistas aplaudidos por sus trabajos.

Esta noche será la tercera representación, en la que se anuncia un programa extraordinario de ejercicios y diez soberbios cuadros del último invento del *Cinematógrafo Lumiere*.

Del extranjero.

Bermingham.

El ministro de las Colonias, lord Chamberlain, ha pronunciado en esta población un discurso, al que se concede gran importancia.

En él ha manifestado que la política inglesa debe consistir en abrir nuevos mercados, á la vez que se conservan los antiguos, y en reclamar la igualdad de derechos para todos.

En lo que á la cuestión de China afecta, ha manifestado que, en su opinión, las potencias aspiran á la desmembración del Celeste Imperio.

París.

Los ofrecimientos hechos al gobierno chino por el embajador de Rusia, y apoyados por el de Francia, para la contratación de un empréstito, en las mismas condiciones que el propuesto por la Gran Bretaña, constituyen el asunto del momento, habiendo despertado curiosidad, por conocer las resoluciones del gobierno chino.

Se observa al propio tiempo que la política inglesa, respecto á Alemania, empieza á ser más benévola y amistosa que venía siéndolo hasta aquí.

París.

En los primeros días de la próxima semana comenzarán á publicarse en esta capital otros dos periódicos diarios, exclusivamente redactados por señoras: uno de ellos será órgano protestante y el otro católico.

Se cree que el último tendrá grande éxito á juzgar por los elementos de que dispone.

París.

Mañana lunes se discutirá en la Cámara de los diputados el proyecto de demolición de una parte de las murallas de París, gracias á la cual se podrá ensanchar la población, en beneficio, á la vez del ornato y de la higiene.

NOTICIAS

Formado por la Contaduría municipal el presupuesto de gastos carcelarios para el año económico de 1898-99, la alcaldía ha mandado convocar la Junta de representantes del partido para su aprobación definitiva.

En dicho presupuesto figura consignación bastante para establecer en la cárcel de esta ciudad un Gabinete antropológico.

También la Contaduría ha presentado á la comisión de Hacienda el borrador para formar el presupuesto ordinario del Ayuntamiento de esta ciudad, para el ejercicio económico de 1898-99.

Por el Gobierno civil de esta provincia, se ha aprobado el reglamento para la constitución de una sociedad de recreo titulada *La Imperial Económica* en el pueblo de Villamor de los Escuderos.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Antonio Luengo Alonso.
José Rico López.
Ignacio Herrera López.

Ha tomado posesión del cargo de secretario del ayuntamiento de la Puebla de Sanabria don Manuel Matos Montenegro.

En la sesión ordinaria que esta noche celebre el Excmo. Ayuntamiento, se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Informe á las cuentas presentadas por el señor Rubio.
- 2.º Interpelación del señor Julian Pérez, sobre el agua que suministra la empresa abastecedora.
- 3.º Proposición del señor Calonge sobre un urinario.
- 4.º Solicitud de don Marcial Cartajena pidiendo la suspensión de los concejales señores Julian Pérez y Gallego.
- 5.º Informe sobre las casetas de la Feria.

El concejal del ayuntamiento de Faramontanos de Távora, don Felipe Alonso, ha solicitado de este gobierno civil, que se le excluya de dicho cargo por hallarse completamente imposibilitado para ejercerlo.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Zamora.—Delito, lesiones.—Procesado, Manuel Rivera Martín.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Ruiz.—Abogado, señor Linares.—Testigos, 4.

A continuación otro del juzgado de Bermillo; contra Miguel Fontanillo Esteban y otros, por el delito de hurto.

¿Quiéren ustedes llevar la camiseta planchada como un príncipe?

Pues servirse en el taller que tiene establecido en la calle de las Flores, número 1, Bibiana Marcos.—Planchadora.

La Revista de Comisario del mes próximo la pasarán los cuerpos que guarnecen esta capital el día 1.º de Febrero y á las doce de la tarde en el cuartel de caballería, al que concurrirán todos, bajo la presidencia del Excmo. Sr. General Gobernador de esta provincia, D. Ramón Kubalcava y Negrón y ante el Comisario de Guerra D. Joaquín Salado.

Los Sres. Jefes, Oficiales y tropa que se hallan en esta plaza por cualquier concepto y no tengan cuerpo en la misma, así como los transeúntes, á las tres de la tarde del mismo día en la Comisaría de Guerra de esta capital; sita calle Santa Clara, número 41, á cuyo efecto presentarán los justificantes de revista en la Secretaría de este Gobierno militar á las diez de su mañana.

A las ocho de la noche del día de ayer se cometió un robo en la casa de Estefanía Coco, vecina del arrabal de San Lázaro, llevándose los *cacos* 20 reales, un pañuelo de merino valorado en 50 pesetas, dos mandiles, uno verde y otro negro, y tres pañuelos de seda.

Aunque la policía ha hecho bastantes averiguaciones para el esclarecimiento del hecho, no han podido hacer su captura.

El día 28 falleció en el pueblo de Fuentelapeña el señor don Andrés Rodríguez Calamita, persona muy conocida y estimada en esta capital.

A su familia le enviamos nuestro sentido pésame.

La inmensa concurrencia que ayer tarde acudió al baile que la sociedad *Niueva Minerva* celebró en sus salones, planta baja del *Círculo Colombiano*, hacia imposible la estancia en el salón á las seis de la tarde.

Las chicas, muchas y buenas que rendían culto á Tersíteore, no cesaron un momento de bailar las piezas que ejecutaba un manubrio nuevo, que ayer tarde se estrenó en dicho salón.

Ha sido admitida la renuncia de alcalde y concejal del ayuntamiento de Ayóo á don Valentín Castaño y Quiroga.

El baile de trajes que anoche celebró la sociedad *Martinez Villergas*, estuvo concurrenciadísimo y á él asistieron bellas y simpáticas chicas que lucían airosos trajes y llevaban en sus cuerpecitos magníficos pañuelos de Manila. Las que más miradas se llevaron fueron las dos hermanas María y Vicenta Fernández; la primera estaba archisuperior con el traje que vestía, y la segunda lucía un vestido de labradora que muchas, de verdad, lo hubieran querido para ellas.

En fin, los chicos bailaron hasta las dos y media deseando que se vuelva á repetir la fiesta.

El celebrado artista Frégoli ha ganado 54.000 francos en un teatro de Italia por nueve funciones que ha dado solamente.

Así lo cuentan los periódicos de aquella nación.

Anuncian de Berlín que se ha descubierto allí un manuscrito sumamente interesante.

Trátase de un pequeño volumen que contiene 42 hojas, las cuales se hallan completamente cubiertas por notas escritas por Mozart, cuando sólo contaba ocho años de edad.

Se ha organizado en Australia una banda de música, cuyos instrumentos son caracoles y cuernos, piedras, huesos, paños y conchas, acompañados de tres botijos.

Dirige la orquesta un famoso excéntrico, Powik, y es un curioso resultado.

Fortuna ha tenido un mozo de San Feliu (Barcelona), que jugando con otros cayó dentro de un pozo, y al ser extraído, agarróse á un objeto que había en el fondo y que resultó ser una caja de hierro que contenía nada menos que cien onzas de oro.

En la iglesia de Santa Cruz, de Segovia, se practican trabajos para descubrir el enterramiento del comunero Juan Bravo, traído á la misma desde Villalar en 1521, según antecedentes del archivo de Simancas.

También se hacen trabajos para la historia documentada de las comunidades de Castilla, que publica el Sr. Danvila.

Se hallan vacantes en esta provincia las siguientes zonas de recaudación:

Voluntaria.

2.ª de Alcañices; 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª de

Fuertesauco; 2.ª y 4.ª de Toro, y 5.ª de Zamora.

Ejecutiva.

2.ª de Alcañices; 1.ª, 2.ª y 4.ª de Toro, 1.ª; 2.ª y 4.ª de Villalpando, y 5.ª de Zamora.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 31 (2 tarde)

Manifestación escolar.

Como estaba anunciada y consentida por las autoridades, los estudiantes en número que no bajaban de seis mil, han celebrado una solemne y pacífica manifestación para protestar de los artículos y actitud del periódico *El Progreso*.

Han asistido hasta los bedeles de los centros docentes.

Madrid 31 (2,30 t.)

Los catedráticos y los alumnos de Medicina.

Los estudiantes de Medicina esperaron á los manifestantes en el Colegio de San Carlos donde se incorporaron á sus compañeros, siguiendo en actitud pacífica la carrera señalada.

Los profesores han pronunciado sentidos discursos exhortando la prudencia y mesura que siempre distinguió á la juventud escolar y dando seguridades á sus discípulos de que los altos poderes ampararán sus justas quejas.

Madrid 31 (2,40 t.)

El gobernador y el rector.

Ambas autoridades han dirigido la palabra á los manifestantes, haciendo patente su agradecimiento á la juventud escolar por la prudencia y sensatez con que han sabido hacer pública protesta de las ofensas que el periódico *El Progreso* les habia hecho objeto en sus artículos.

Al terminar la peroración el señor Gobernador, se dieron vivas á España, al Ejército y á la juventud escolar.

Otro tanto sucedió ante el señor Rector de la Universidad.

Después se disolvieron pacíficamente.

Madrid 31 (4 t.)

Frente á la redacción de El Progreso.

Un grupo numeroso de estudiantes se dirigió después de la manifestación á la calle de la Montera, parándose frente de la redacción de *El Progreso*.

Después de unos minutos, y sin hacer manifestación alguna en ningún sentido, se disolvieron pacífica y espontáneamente.

Madrid 31 (4,15 t.)

Aguilera y Sagasta.

Momentos después de terminada la manifestación, el señor Aguilera, gobernador civil de Madrid, se dirigió á la presidencia donde fué recibido por el señor Sagasta á quien dió minuciosa cuenta de la conducta seguida por los manifestantes y su disolución pacífica.

Madrid 31 (4,30 t.)

Lotería nacional.

En el sorteo celebrado esta mañana, han correspondido los doce premios mayores á los números siguientes:

Premio mayor al número 33.661 en Valencia; segundo, al 15.622; tercero, al 21.530; cuarto, al 18.033; quinto, al 50.122 y siguientes al 10.940, al 42.823, al 6.566, al 9.578, al 13.918, al 25.672 y al 21.102.

Sánchez Ortiz.

Pasatiempos.

Yendo un día el emperador Napoleón III á Fontaineblau, se encontró en el camino con un soldado manco.

—¿En dónde has perdido el brazo?
—Señor, en Solferino.

El emperador se quita de su pecho la Cruz de la Legión de Honor, y la coloca en el del inválido.

—¿Qué haceis, señor? ¡La cruz por un brazo! ¿Y si hubiese perdido los dos?
—Entonces te hubiera hecho oficial.

Al oirlo el manco sacó su sable, y se cortó el brazo que le quedaba.

IMPRESA CALAMITA

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.
Chocolates superiores y licores de Co-
rrales.
Pedro O. Gullón.
Puebla de la Feria, 22.—Zamora

SE HACEN
toda clase
de composturas
garantizadas
por un
año.



HAY
á la venta
relojes de pared
y
cuadro desde
20 pesetas.

RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas norteamericanas BOSTON que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	> >	3'50 idem.	7 idem.	14 idem.

El pago de la suscripción por año satisfecho adelantado, tiene una bonificación de pesetas 1,50.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id..	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id..	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id..	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotogrado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.